



COTIZACIÓN

DÍA

CIUDAD:

BARRANCABERMEJA

FECHA DE COTIZACIÓN

MES

AÑO

15

AGTO

2024

1. INFORMACIÓN DE SIPESA SAS

NOMBRE:	SIPESA SAS	CONTACTO	CARLOS ALBERTO BOTERO OSORIO
NIT / CC:	804.017.138-9	CARGO	Coordinador Equipos y Maquinaria
DIR:	Kilometro 1 vía a Yondo Barrancabermeja Santander Costado derecho	MAIL:	sipesaltda3@yahoo.es
TEL:	311 313 15 71 - 313 488 18 29 - 318 282 64 10	TEL:	311 313 15 71
MAIL:	sipesaltda3@yahoo.es - javier.acevedo@sipesa.co		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

NOMBRE:	GESTIONES Y PROYECTOS 99 SAS ZOMAC	CONTACTO:	
DIR:		CARGO	
TEL:		MAIL:	gestionesyproyectos99sas@gmail.com
MAIL:		TEL:	3113090220

3. OBJETO:

Cotización de alquiler de Equipos para obra en Yondó

4. TARIFA ANTES DE IVA: A todas las tarifas se les debe incrementar el porcentaje por concepto de IVA vigente.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	ALQUILER EQUIPOS DE CONSTRUCCION					
1	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, POTENCIA 158 KW, BALDE DE 1.5 M3RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, POTENCIA 158 KW, BALDE DE 1.5 M3	HORA	HORA	1,00	\$ 216.908,00	\$ 216.908,00
2	EQUIPO ESPECIAL PARA PERFORACIÓN HORIZONTAL Y COMPLEMENTARIOS	HORA	HORA	1,00	\$ 825.290,00	\$ 825.290,00
3	EQUIPO DE LODOS Y DOSIFICACIÓN DE LOS QUÍMICOS PARA FLUIDOS.	HORA	HORA	1,00	\$ 197.950,00	\$ 197.950,00
4	EQUIPO TERMOFUSION MARCA RITMO D. D. 315	HORA	HORA	1,00	\$ 259.309,00	\$ 259.309,00
5	MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO	HORA	HORA	1,00	\$ 4.616,00	\$ 4.616,00
6	PLANTA ELECTRICA A GASOLINA DE 5 Y 10 KVA	HORA	HORA	1,00	\$ 7.643,00	\$ 7.643,00
7	EQUIPO PERFORADOR E INYECTADO DE PILOTES	HORA	HORA	1,00	\$ 22.479,00	\$ 22.479,00
8	BOMBA DE BAJA PRESIÓN Y CARRO PERFORADOR	HORA	HORA	1,00	\$ 10.257,00	\$ 10.257,00
9	VIBRADOR DE CONCRETO, POTENCIA APROXIMADA DE 3 HP, MANGUERAS DE 4 A 6 METROS	HORA	HORA	1,00	\$ 6.646,00	\$ 6.646,00
10	EQUIPO DE SOLDADURA 400 AMP	HORA	HORA	1,00	\$ 11.027,00	\$ 11.027,00
11	CAMIÓN GRÚA CAPACIDAD 5 TONELADAS, PARA IZAJE	HORA	HORA	1,00	\$ 125.018,00	\$ 125.018,00
12	BULDOZER, POTENCIA AL VOLANTE DE 140 HP, MOTOR DE 2200 RPM, LONGITUD DE HOJA 4,80M	HORA	HORA	1,00	\$ 208.364,00	\$ 208.364,00
13	CARROTANQUE DE AGUA (1000 GALONES)	HORA	HORA	1,00	\$ 66.449,00	\$ 66.449,00
14	MOTONIVELADORA POTENCIA 215 HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27 M, PESO 18 TON	HORA	HORA	1,00	\$ 156.629,00	\$ 156.629,00
15	VIBROCOMPACTADOR, POTENCIA 153 HP, PESO 10 TON	HORA	HORA	1,00	\$ 124.824,00	\$ 124.824,00
	SUBTOTAL ALQUILER EQUIPOS					\$ 2.243.409,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 2.243.409,00
	IVA	19,00%	19,00%			\$ 426.247,71
	VALOR TOTAL COTIZACION					\$ 2.669.656,71

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE DE EQUIPO DE SIPESA SAS A LUGAR DE ENTREGA	VIAJE	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000

Nota Aclaratoria 1: La tarifa comprende un turno de trabajo con disponibilidad. Si eventualmente se ejecutan menos de las horas de stand by, se cobrarán las horas de stand by; sea utilizado el equipo en alquiler en su totalidad, de forma parcial o no se use. Las horas adicionales al turno de disponibilidad se cobraran al valor producto de dividir el valor del periodo de facturación en las horas de stanby.

Nota Aclaratoria 2: El periodo mensual corresponde a 30 días calendario. El periodo día corresponde al día calendario.

Nota Aclaratoria 3: El periodo de alquiler inicia desde el momento de la salida de las instalaciones de SIPESA SAS. Y termina desde la entrada a las instalaciones de SIPESA SAS.

Nota Aclaratoria 4: El valor del transporte del equipo no esta incluido dentro del canon de renta

Nota Aclaratoria 5: Los accesos, permisos, análisis de riesgos y gestiones especiales de HSEQ para realizar las actividades de mantenimiento estarán a cargo del Contratante.

Nota Aclaratoria 6: En caso de que el operador del equipo no sea suministrado por SIPESA SAS., El contratante debe asumir las reparaciones o daños producto de mala operación. Así mismo por robo o Faltantes en los equipos. Lo pagado por alquiler no constituye pago del equipo por perdida, hurto, robo o faltantes.

Nota Aclaratoria 7: La persona que recibe el equipo en alquiler y firma la remisión, se presume de derecho que está autorizado por el representante legal para recibir y comprometer la empresa.

Nota Aclaratoria 8: La asignación específica de la maquinaria estará a cargo de SIPESA SAS, equipo correctamente individualizada de conformidad a la disponibilidad de la misma en el stock de inventario

Nota Aclaratoria 9: Validez de la oferta 60 días calendario.

5. **REQUERIMIENTOS AL CONTRATANTE:** Formulario de vinculación de clientes firmado, Copia del RUT, Cámara de comercio, fotocopia cedula representante legal, Orden de Servicio diligenciada y firmada, estados financieros ultimo año, Nombre Objeto y Numero del Contrato cliente principal.

6. **FORMA DE PAGO**
FACTURACIÓN:

CONTADO ANTICIPADO
MES VENCIDO

7. **PLAZO O DURACIÓN DEL SERVICIO**

SEGÚN ORDEN DE SERVICIO

8. **LUGAR DE TRABAJO**

YONDO

9. RESPONSABILIDAD PAGO Y SUMINISTRO

COMBUSTIBLE	CONTRATANTE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SIPEA SAS
CONSUMIBLES DEL MANTENIMIENTO	SIPEA SAS
CONEXIONES ELECTRICAS	CONTRATANTE
PREOPERACIONAL DIARIO	CONTRATANTE
EQUIPO ADICIONAL DE HSE	CONTRATANTE
VIGILANCIA Y PARQUEO	CONTRATANTE

CARGUE EN SIPEA SAS
DESCARGUE EN SIPEA SAS
CARGUE EN LUGAR DE TRABAJO
DESCARGUE EN LUGAR DE TRABAJO
TRANSPORTE DE IDA
TRANSPORTE DE REGRESO
PERMISOS Y TRAMITES INGRESO

SIPEA SAS
SIPEA SAS
CONTRATANTE
CONTRATANTE
CONTRATANTE
CONTRATANTE
CONTRATANTE

RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

- Proporcionar una adecuada seguridad del área de trabajo.
- Realizar las conexiones y suministros de cableado de potencia, tanques de ACPM y canalizaciones para cables.
- Responder por cualquier daño o pérdida.
- Usar el equipo de acuerdo a la documentación e instrucciones del fabricante.
- Usar el equipo para los fines y condiciones para los que se diseñó y arrendó.
- Usar solo personal calificado para operar los equipos.
- Realizar inspecciones diarias, rutinas preoperacionales y engrase diario.
- El equipo deberá ser utilizado en las facilidades del Cliente inicialmente acordadas. Cualquier traslado fuera de estas instalaciones, deberá ser aprobado previamente.
- **El Cliente se compromete a usar combustible de buena calidad en nuestros equipos; de lo contrario deberá asumir los costos reparación del sistema de inyección tales como inyectores, bombas, lavado de tanque y todo aquello que se vea afectado por la contaminación del sistema.**
- El Cliente será responsable de preparar el terreno y realizar las obras civiles, mecánicas y eléctricas necesarias para la correcta instalación, protección y operación de los Equipos de Generación.
- El debe tener protegidos sus equipos contra variaciones en el voltaje, cortos circuitos, descargas atmosféricas, además de tener instalada una malla de puesta a tierra.
- SIPEA no será responsable por errores o funcionamientos defectuosos causados por el uso incorrecto, acoples o conexiones al equipo por parte del Cliente.

10. OPERADOR:

AFILIACIONES A EPS, ARL, AFP, CCF	CONTRATANTE	REALIZACIÓN Y PAGO NOMINAS	CONTRATANTE
PAGO EPS, EPS, ARL, AFP, CCF	CONTRATANTE	DOTACIÓN	CONTRATANTE
VIATICOS Y MANUTENCION	CONTRATANTE	TRANSPORTES	CONTRATANTE

11. LUGAR DE ENTREGA Y RECIBO DEL EQUIPO

ENTREGA:	SIPEA SAS. Kilometro 1 vía a Yondo Barrancabermeja Santander
RECIBO:	SIPEA SAS. Kilometro 1 vía a Yondo Barrancabermeja Santander

12. DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO

INMEDIATA HASTA AGOTAR INVENTARIO